

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

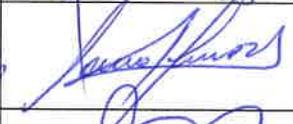
En IQUIQUE, a 27 de MAYO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de ABRIL del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ APR DE CHANAVAYITA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 25 de JUNIO del año 2022
- **Horario** : inicio 12:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : SEDE SOCIAL Y OFICINA APR CHANAVAYITA
SAN ANDRÉS / SAN MARCOS, MANZANA E, SITIO N°10
CALETA CHANAVAYITA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ APR DE CHANAVAYITA:

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CHANAVAYITA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>JELLY EMA GÓMEZ ROGERS</u>	<u>5.003.427-5</u>	
2	<u>Sorina Gómez Jorquera</u>	<u>16.444.146-6</u>	
3	<u>Paola Espino Araya</u>	<u>13.760.375-6</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl